

EMPRESAS COPEC S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°89

En Santiago de Chile, a 24 de abril de 2024, siendo las 11:40 horas, en el Salón Auditorio Sofofa, ubicado en Avenida Andrés Bello N°2.777, piso 2, comuna de Las Condes, se efectuó la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Copec S.A., a que se había citado por acuerdo del Directorio.

Presidió la reunión el titular don Roberto Angelini Rossi, quien integró la mesa junto al Gerente General de la Sociedad, don Eduardo Navarro Beltrán, y al Asesor Legal y Secretario del Directorio, don José Tomás Guzmán Rencoret, quien actuó como Secretario de la Junta.

El Presidente expresó que la Junta se reunía en esta oportunidad en forma presencial y también de manera remota, para llevar a cabo este encuentro anual, en el que se da cuenta de los resultados financieros del período recién pasado, así como también los hitos y principales temas que concentraron el actuar de Empresas Copec.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Presidente expresó que se dejaría constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la presente Junta, según el siguiente detalle:

- Por citación de fecha 12 de abril del presente año, publicada en la página web de la Compañía, se comunicó a los señores accionistas el día, hora, lugar y objeto de esta Junta.
- Por carta de la misma fecha anterior, se comunicaron también los mismos antecedentes a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores.
- Los avisos de citación a esta Junta fueron publicados los días 12, 19 y 22 del presente mes, en el diario “El Mercurio” de Santiago.

El Presidente informó, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°346, de 2013, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, que el Balance y Memoria Anual por el ejercicio 2023 están a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.empresascopec.cl.

Conforme lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley N°18.046, los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre pasado se publicaron en su sitio web, con la anticipación requerida por dicha norma legal.

El Presidente señaló también que, conforme a lo autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435, y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, la presente Junta se celebra con la concurrencia de accionistas y demás personas que pueden o deben participar en ella, como el Presidente, Gerente General, Directores y Secretario, en forma presencial y también por medios remotos, estando conectados a través de la video conferencia mediante la plataforma Zoom. Para tal objeto, la Sociedad publicó en su página web un instructivo, como también el modelo de carta poder correspondiente. En ellos se describe la forma y mecanismos por los cuales los accionistas que están participando a distancia en la Junta han debido acreditar su identidad y poder, en su caso, para participar y votar en la Asamblea.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

El Presidente dejó constancia que, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, tienen derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuran inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al día 18 de abril del presente año.

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

El Presidente solicitó que si entre los asistentes se encontraba algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, lo hiciera presente a la mesa, a fin de consignar su asistencia en el acta de la Junta.

No asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

REGISTRO DE ASISTENCIA

De acuerdo con el Registro de Asistencia, concurrieron a la Junta los siguientes señores accionistas:

- Don Jorge Andueza Fouque, en representación de 798.977.336 acciones;
- Don Ramón Concha Barrientos, por sí, por 100 acciones;
- Don Lorenzo Patricio Contreras Contreras, por sí, por 4.580 acciones;
- Doña Matilde Cortés Letelier, por sí, por 131.700 acciones;
- Doña Camila Cousiño Ocamica, en representación de 29.904.525 acciones;
- Doña Daniela Defilippi Curich, en representación de 10.521.507 acciones;
- Don Claudio Elgueta Vera, por sí, por 3.273 acciones;
- Don Felipe Flores Castelleti, en representación de 24.450.822 acciones;
- Don Luis Alejandro Galarce Herrera, en representación de 7.588.790 acciones;
- Don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, por sí, por 10.000 acciones;
- Don Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa, en representación de 24.405.887 acciones;
- Don Francisco Israel López, por sí, por 20.000 acciones;
- Doña Javiera Israel Piquer, en representación de 172.134 acciones;
- Don Francisco León Délano, en representación de 138.097.214 acciones;
- Don Diego Marchant Vio, en representación de 100.915.000 acciones;
- Doña María de la Luz Méndez Montes, por sí, por 1.180 acciones;
- Don Ramiro Méndez Urrutia, por sí, por 10.000 acciones, y en representación de 34.500 acciones, total 44.500 acciones;
- Don Gonzalo Menéndez Romero, en representación de 36.948.663 acciones;
- Don José Odone Odone, por sí, por 10.918 acciones;
- Doña Carina Patricia Oneto Izzo, en representación de 866.337 acciones;
- Doña Macarena Ossa Figueroa, en representación de 2.127.421 acciones;
- Don José Ignacio Pérez Hidalgo, en representación de 2.122.972 acciones;
- Doña Verónica Pérez Lavín, en representación de 840.061 acciones;
- Don Bruno Pesce Alloisio, por sí, por 5.000 acciones;
- Doña Carmen Emilia Piquer Gardner, por sí, por 20.000 acciones;
- Don Valentín Ramírez Lazo, por sí, por 620 acciones;
- Don Alberto Rojas Fuentes, por sí, por 80.000 acciones;
- Don René Humberto Serey Vilches, en representación de 81.187 acciones;

- Don Clemente Swett Hederra, en representación de 23.241.523 acciones;
- Don Manuel Tello Wood, por sí, por 1.782 acciones; y
- Don Flavio Tortello Manetti, por sí, por 5.250 acciones.

TOTAL: 1.201.600.282 acciones.

Las acciones pertenecientes a los Fondos de Pensiones asistentes, para una mejor comprensión, se presentan adicionalmente separadas como se señala a continuación:

Fondo de Pensiones	Representante	Acciones
Fondo de Pensiones Cuprum A	Clemente Swett Hederra	7.695.496
Fondo de Pensiones Cuprum B	Clemente Swett Hederra	6.191.051
Fondos de Pensiones Cuprum C	Clemente Swett Hederra	8.024.003
Fondos de Pensiones Cuprum D	Clemente Swett Hederra	1.133.310
Fondos de Pensiones Cuprum E	Clemente Swett Hederra	197.663
Fondo de Pensiones Habitat A	Gonzalo Menéndez Romero	10.360.738
Fondo de Pensiones Habitat B	Gonzalo Menéndez Romero	8.671.379
Fondo de Pensiones Habitat C	Gonzalo Menéndez Romero	14.959.064
Fondo de Pensiones Habitat D	Gonzalo Menéndez Romero	2.539.620
Fondo de Pensiones Habitat E	Gonzalo Menéndez Romero	417.862
Fondo de Pensiones Provida A	Camila Cousiño Ocamica	6.610.551
Fondo de Pensiones Provida B	Camila Cousiño Ocamica	7.700.351
Fondo de Pensiones Provida C	Camila Cousiño Ocamica	11.480.169
Fondo de Pensiones Provida D	Camila Cousiño Ocamica	3.805.849
Fondo de Pensiones Provida E	Camila Cousiño Ocamica	307.605

Fondo de Pensiones Capital A	Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa	7.120.976
Fondo de Pensiones Capital B	Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa	6.490.642
Fondo de Pensiones Capital C	Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa	8.535.310
Fondo de Pensiones Capital D	Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa	1.998.108
Fondo de Pensiones Capital E	Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa	260.851
Fondo de Pensiones Modelo A	Daniela Defilippi Curich	2.469.385
Fondo de Pensiones Modelo B	Daniela Defilippi Curich	5.243.712
Fondo de Pensiones Modelo C	Daniela Defilippi Curich	2.453.160
Fondo de Pensiones Modelo D	Daniela Defilippi Curich	196.599
Fondo de Pensiones Modelo E	Daniela Defilippi Curich	158.651
Fondo de Pensiones Planvital A	Luis Alejandro Galarce Herrera	1.438.918
Fondo de Pensiones Planvital B	Luis Alejandro Galarce Herrera	3.285.372
Fondo de Pensiones Planvital C	Luis Alejandro Galarce Herrera	2.294.021
Fondo de Pensiones Planvital D	Luis Alejandro Galarce Herrera	437.191
Fondo de Pensiones Planvital E	Luis Alejandro Galarce Herrera	133.288

En consecuencia, asistieron a esta Junta 1.201.600.282 acciones de las 1.299.853.848 acciones que tiene emitidas la Sociedad. Del total de 1.299.853.848 acciones, 548.322 acciones no deben ser consideradas para el quorum de asistencia, conforme al artículo 68 de la Ley N°18.046. Por consiguiente, el total de acciones para la determinación del quórum es de 1.299.305.526, esto es,

aproximadamente el 92,48% de las acciones, reuniéndose en consecuencia el quórum establecido por los estatutos sociales.

Como anexo a la presente acta, que formará parte integrante de esta, se incluye la nómina de asistencia detallada, que contiene los nombres de cada uno de los asistentes a la Junta, las acciones por las cuales asistió personalmente o representadas y los nombres de los representados.

Los asistentes don Diego Marchant Vio y Carina Patricia Onetto Izzo, solicitaron se dejara constancia en acta de la votación que para los puntos de la tabla se indica en las nóminas que entregaron al Secretario de la Junta.

APROBACIÓN DE PODERES

Por unanimidad, fueron aprobados los poderes con que aparecen actuando algunos de los asistentes.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA

El Presidente expresó que, habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al establecido en los estatutos sociales, se daba por instalada la Junta y se declaraba iniciada la reunión.

DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

El Presidente señaló que procedía, de acuerdo a la ley y a los estatutos sociales, designar a algunos de los accionistas presentes, a fin de que tres cualquiera de ellos firmen el acta de la presente Junta, en representación de todos los asistentes.

Postularon para ello a las siguientes personas, quienes aceptaron su nominación:

- Doña Camila Cousiño Ocamica, por A.F.P. Provida;
- Don Gonzalo Menéndez Romero, por A.F.P. Habitat;
- Don Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa, por A.F.P. Capital;
- Doña María de la Luz Méndez Montes, por sí;

- Don Flavio Tortello Manetti, por sí;
- Don Bruno Pesce Alloisio, por sí;
- Don Clemente Swett Hederra, por A.F.P. Cuprum;
- Don Luis Alejandro Galarce Herrera, por A.F.P. Planvital; y
- Doña Daniela Defilippi Curich, por A.F.P. Modelo.

El Presidente señaló que, si hay acuerdo, quedarían designadas por aclamación las personas propuestas, y se dejaría constancia en el acta de la aceptación de dicha designación.

Quedó acordado, por unanimidad.

MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES

Señoras y señores accionistas:

En nombre de Empresas Copec, les damos la más cordial bienvenida a nuestra Junta Ordinaria de Accionistas 2024, espacio formal para presentarles los resultados, hitos y estrategias que marcaron el pasado ejercicio para nuestras compañías y negocios.

Agradecemos la asistencia y compromiso de nuestros accionistas, así como también de muchos directores, ejecutivos y colaboradores que hoy nos acompañan. Saludamos también a los accionistas y sus representantes que están participando en forma remota, a través de la plataforma tecnológica que hemos puesto a su disposición. Igualmente, a quienes siguen la transmisión vía streaming en nuestro canal de YouTube.

Como siempre, esta Junta será una instancia para compartir nuestras reflexiones sobre la coyuntura global y local, y presentar los avances y planes futuros en todas las áreas de negocios de Empresas Copec. Ocasión que nos permite atender también las consultas, inquietudes y valiosas opiniones de los accionistas de la Compañía.

El 2023 fue, sin duda, un periodo desafiante, marcado particularmente por la inestabilidad observada en el plano internacional, así como también por el claro estancamiento registrado en la actividad económica a nivel local.

El contexto geopolítico mundial se ha caracterizado por el prolongamiento de la guerra en Europa, a la que se ha agregado el conflicto bélico en Medio Oriente y los crecientes desequilibrios en Asia. Hemos visto cómo el mundo se ha ido polarizando, retornando incluso a lógicas menos globalizadas, mediante una reconfiguración profunda de las cadenas logísticas.

Además, a los desafíos de siempre, se van sumando otros, nuevos e importantes, como el cambio climático, la crisis de seguridad, la desinformación y la inmigración descontrolada.

En materia económica, la inflación pospandemia ha debido enfrentarse con alzas significativas de las tasas de interés, con el consiguiente impacto sobre la actividad. En Chile, durante el año 2023, se mantuvieron condiciones desfavorables. Estas se asocian, en parte, a la elevada incertidumbre que implica la inestabilidad institucional, así como también a un severo ajuste macroeconómico, tras los grandes desequilibrios generados desde fines de 2019. En este contexto, el PIB cayó durante tres trimestres consecutivos, anotando un crecimiento prácticamente nulo para el año 2023 en su conjunto.

Más allá de esta cifra, lo más preocupante es que la baja actividad económica ha sido una condición que se ha ido normalizando, un tema que ha dejado de estar en el centro de la discusión pública. Qué lejos estamos de los tiempos en que Chile crecía sostenidamente por sobre el promedio del mundo y de la región, generando cada vez más oportunidades y mayor bienestar para toda la población. Hoy, ni siquiera alcanzamos el promedio, y nuestra aspiración se ha ido acomodando a ese débil objetivo.

La caída sostenida del crecimiento afecta la creación de empleos, el nivel de las remuneraciones y el acceso a más y mejores bienes y servicios. Impacta también la recaudación fiscal y, con ello, un financiamiento sostenible para políticas

destinadas a enfrentar las crecientes demandas sociales de los sectores más vulnerables. Por cierto, el crecimiento no debe ser nuestro único foco, pero sí es una condición habilitante para todo lo demás. Sin crecimiento, nos encaminamos a ser un país frustrado y en permanente tensión social.

El cierre del proceso de búsqueda de cambios constitucionales, aunque sin éxito, ha traído algo de estabilidad, especialmente si pensamos que la mayoría de la población está promoviendo más consensos. Sin embargo, la fragmentación del espectro político, el deterioro de las confianzas y la falta de una mirada de largo plazo en el debate se han seguido profundizando, lo que le genera costos enormes a nuestra sociedad.

Tenemos una gran oportunidad de rescatar lo aprendido en estos procesos constituyentes. Por ello, una de las tareas prioritarias que tenemos hoy es implementar cambios a los incentivos existentes en el sistema político, algo que se ha discutido por mucho tiempo, de modo de lograr no solo representatividad, sino también gobernabilidad.

En lo económico, las urgencias están en volver a generar condiciones para dar un gran impulso a la actividad, partiendo por propiciar un ambiente atractivo para la inversión, lo que implica reducir incertidumbres, y revisar todas las exigencias y trámites asociados a los permisos. Esto significa entender que en el mundo de los negocios los tiempos son relevantes y que en un mundo global los capitales buscan los escenarios más favorables.

Porque déjenme hacer una reflexión. Creo que estamos frente a una oportunidad histórica. La naturaleza ha sido generosa con nuestro país. Nuestros minerales, cobre y litio, son materiales de futuro, ampliamente demandados, que facilitarán la transición hacia un mundo de energías más limpias. Asimismo, el patrimonio forestal del país se ha ido transformando en un acervo ambiental para el planeta, con una gran capacidad para absorber carbono, con una condición de custodio de la biodiversidad y origen de productos biodegradables y ambientalmente amigables. Nuestro sol, aguas y vientos, por su parte, son fuente inagotable de energías renovables, y permiten configurar la que es quizás una de las matrices energéticas

más limpias del mundo. Los campos, ríos y lagos chilenos tienen condiciones inmejorables para surtir al mundo de alimentos sostenibles.

En este escenario, por tanto, es imprescindible y urgente alcanzar acuerdos amplios que permitan aprovechar todas estas riquezas en beneficio del país. Si lo logramos, ganamos todos. Por ello, dejemos de enfrascarnos en vanas discusiones, muchas veces teñidas de ideologías sobre Estado, privados, regulaciones e impuestos. Hacemos, entonces, un llamado a la unidad, para multiplicar, para dejar de dividir.

Vamos adelante. La vida está marcada por las oportunidades, y estas suelen ser fugaces cuando se miden en la escala de tiempos de la historia.

Lo digo desde el optimismo permanente sobre el que camina siempre un empresario. Forjemos grandes acuerdos nacionales, fijemos reglas claras y de largo plazo, fortalezcamos la institucionalidad, moviliémonos por atraer inversiones, volvamos a ser ese Chile que se ganó un lugar de privilegio en el concierto económico mundial. Permitamos que nuestras riquezas naturales, nuestros conocimientos y el enorme talento emprendedor que tenemos, se transformen, lo antes posible, en un salto en bienestar y calidad de vida para nuestro país.

Ya es hora de que las políticas públicas vuelvan a estar diseñadas con una mirada de futuro, basadas en criterios técnicos y acuerdos amplios. Eso es lo que permite que perduren en el tiempo, pese a las diferentes miradas que podemos tener de ellas y que, por cierto, pueden ser válidas.

Nosotros queremos seguir invirtiendo, con el mismo optimismo y convicción de siempre. Pero la realidad es que actualmente, al igual que muchas otras empresas, tenemos proyectos paralizados. Por eso, que se entienda bien, esto no es catastrofismo, sino realismo. Estas no son palabras de unos contra otros, sino de todos por nuestro querido Chile.

Estimados accionistas:

Este ha sido el desafiante escenario en el que se han desenvuelto nuestras compañías, en un año 2023 que también ha sido complejo para nuestros negocios, especialmente si lo comparamos con los dos ejercicios previos, en los cuales registramos resultados históricos.

Empresas Copec obtuvo ganancias el 2023 por US\$ 349 millones, 76% menos que el año anterior, como consecuencia, principalmente, de un menor resultado operacional en los sectores forestal y energía. La filial ARAUCO registró una caída en los precios de sus distintas divisiones de negocios y un alza en los costos de venta unitarios para todas las fibras. A ello se sumaron algunos temas extraordinarios, como los incendios forestales a inicios de año, las pérdidas por diferencia de cambio por la devaluación en Argentina y los efectos que conlleva la etapa de puesta en marcha del proyecto de Modernización y Ampliación de la planta Arauco, MAPA, entre otros. En tanto, en el sector energía se reconoció un menor resultado operacional, asociado a una baja en volúmenes y a un efecto desfavorable por revalorización de inventarios, en Copec. Todo ello fue compensado, parcialmente, por mayores resultados en Abastible y el buen desempeño financiero de Mina Justa. Por otra parte, cabe destacar que el EBITDA, cifra que refleja mejor el rendimiento operacional de las compañías, fue de US\$ 2.303 millones, esto es, 35% menor que el del 2022.

Más allá de estos resultados, en 2023 seguimos invirtiendo con esa mirada de largo plazo que ha sido siempre el eje de nuestra forma de hacer empresa. La inversión total en el año alcanzó a US\$ 1.878 millones, de los cuales más del 90% se concentró en los sectores forestal y energía, confirmando el énfasis en el que seguirá basándose nuestro crecimiento futuro.

Esta cifra abarca múltiples iniciativas. Entre todas ellas, cabe destacar el término del proyecto MAPA y el avance en su puesta en marcha. Se trata de una tremenda obra de ingeniería llevada a cabo por la filial ARAUCO, con tecnología de punta y equipamientos ambientales de última generación. Un desarrollo de enorme relevancia para nuestro país y la Región del Biobío, que involucró recursos del orden de US\$ 3 mil millones. Es, sin lugar a dudas, la mayor inversión en la historia de

Empresas Copec y uno de los proyectos más grandes de ejecución reciente en Chile.

Además de renovar y aumentar la eficiencia y productividad de las instalaciones más antiguas de nuestra filial forestal, el proyecto, localizado en el corazón de uno de nuestros principales centros de producción, expande la capacidad de fabricación de celulosa del complejo Arauco a 2,1 millones de toneladas anuales, y de forma aún más amigable con el medioambiente. La inversión incluyó también una planta cogeneradora que, además de abastecer con energía renovable a las nuevas operaciones, permitirá contar con un excedente de hasta 166 MW de potencia eléctrica para Chile.

Mediante estas iniciativas, ARAUCO mantiene una escala de operación que le permite competir, de igual a igual, en un mercado global y sofisticado, frente a gigantes corporativos de Estados Unidos, Canadá, Brasil, China, Escandinavia y muchas otras latitudes. Asimismo, realiza un aporte cada vez más relevante en la contención del cambio climático, a través del gran esfuerzo de formación de bosques que requieren estos activos industriales, que capturan enormes cantidades de CO₂.

En este desafío del cambio climático, que se extiende mucho más allá de nuestras fronteras empresariales y de la gestión de los impactos directos de nuestras actividades, una de las piezas más fundamentales es la llamada “transición energética”. Nos sentimos responsables de asumir un rol de liderazgo en esta tarea, especialmente por el protagonismo que tienen nuestras empresas en esta área de negocios.

La transición energética requiere una transformación profunda de las cadenas de suministro de las más diversas industrias, y ello, a su vez, conlleva una imperiosa necesidad de materiales y minerales, indispensables para construir ese nuevo futuro que soñamos. Uno de ellos, que está siendo demandado en gran cuantía, es precisamente el cobre. Mineral que muestra sólidos fundamentos respecto de su demanda futura y, con ello, su valoración.

En este punto, cabe destacar a Mina Justa, iniciativa que nuestra afiliada Alxar Internacional lleva a cabo en Perú junto al Grupo Breca. Un proyecto que se desarrolló en forma muy exitosa, en tiempo y costos, y que hoy se ha convertido en una faena minera estable, competitiva en costos y muy querida en sus zonas de influencia. El pasado ejercicio Mina Justa logró una producción de 143 mil toneladas de cobre fino, en concentrados y cátodos, casi 20% más que en el ejercicio anterior.

Y estamos en una zona geográfica con mucho potencial en términos de recursos mineros. De hecho, durante el pasado ejercicio anunciamos el desarrollo del proyecto Justa Subterránea, que, de llevarse adelante, permitiría aumentar las reservas en 30% y extender con ello la vida útil de la actual faena, sosteniendo así niveles de producción más altos y por mayor tiempo.

Pero el rol más directo en este desafío de transición energética les corresponde a nuestras afiliadas de esta área de actividad, Abastible y Copec. Ambas empresas se están adelantando a las necesidades energéticas de sus distintos clientes, para atenderlas con soluciones integrales de futuro. Así, se han ido involucrando en iniciativas relacionadas con energía solar, generación renovable distribuida, baterías, sistemas de optimización de consumo energético basados en inteligencia artificial y electrolizadores para producir hidrógeno a bajo costo, entre muchas otras. Especial importancia han adquirido en este ámbito las filiales de servicios energéticos y eficiencia, Emoac de Copec y Roda de Abastible. Estas empresas acompañan a los clientes en su camino hacia las nuevas energías, asesorándolos para que puedan ir efectuando los cambios de la mejor manera posible, ganando en eficiencia, confiabilidad y seguridad.

Son empresas basadas también en un ecosistema de emprendedores y de pymes con las que hemos ido construyendo y fortaleciendo, a lo largo de décadas, una cadena de valor que ha entregado un servicio reconocido por sus altos estándares de calidad y seguridad en el suministro. Ha sido un trabajo mancomunado con cientos de pymes: distribuidores, concesionarios, transportistas, proveedores varios, servicios de emergencia, entre muchas otras pequeñas empresas de los más diversos rubros.

Se trata de un vínculo tan cercano e indisoluble, que ha implicado definirlo como la razón de ser de nuestra filial Abastible, que hace algunos meses declaró que su propósito era “Potenciar el Espíritu Emprendedor”. Porque no cabe duda de que seríamos un país muy distinto si fuéramos una amplia y exitosa sociedad de emprendedores, donde todos valoraran el enorme sacrificio que hay tras este mundo.

Transición energética, innovación, nuevos modelos de negocios son ejes que han estado inspirando el actuar de la filial Copec. Su vocación de participar en los negocios del futuro, de ser parte de las revoluciones de las nuevas tecnologías, se ha expresado de muchas maneras. Entre estas, su fondo de capital de riesgo Wind, basado en Silicon Valley, reconocido como el mejor Corporate Venture Capital de Chile, y cuyas participaciones como inversionista estratégico en startups, con modelos de negocio disruptivos y diversos, abren opciones de crecimiento para esta filial. En 2023, Copec tomó el control de la empresa española Ampere Energy, experta en almacenamiento inteligente, e invirtió en startups como Picafuel, ClearFlame Engine, Galgo, Gogoro, Ineratec y Grabango. Y justamente, a inicios de esta semana, informamos que la filial Copec se adjudicó los activos correspondientes a un Parque Fotovoltaico denominado “Granja Solar”, ubicado en la comuna de Pozo Almonte, en la Región de Tarapacá. A través de esta inversión sostenible, Copec da nuevos pasos en su estrategia de transición energética.

Además, mediante su Garage, ubicado en Santiago, Copec experimenta con nuevos productos y modelos de negocio, con una mirada también global y con el mandato expreso de desafiar a la que hasta hoy es la actividad principal. Todo ello, bajo la mirada integradora de crecer en movilidad, nuevas energías y conveniencia.

El rol crucial de Copec en liderar la electromovilidad fue también reconocido este año, al ubicarse Copec Voltex entre las tres empresas más innovadoras de Latinoamérica, según Fast Company. Junto con ser la red de carga rápida más extensa de Sudamérica, es el mayor suministrador de energía de buses eléctricos del mundo, fuera de China. Hoy opera un total de 11 electroterminales para buses, además de haber inaugurado, el pasado ejercicio, la primera hidrolinera para un bus a hidrógeno en Chile. Voltex está liderando también la electromovilidad en

Colombia, Ecuador y Panamá, a través de Terpel, mediante la instalación y operación de los primeros cargadores rápidos en esos países, en los cuales también se ha alcanzado una sólida posición de mercado.

La electromovilidad y la transición energética nos desafían, qué duda cabe. Pero hemos abordado este reto con anticipación, tomando posiciones de liderazgo, diversificando nuestras actividades y atreviéndonos a adoptar novedosas estrategias de negocio. Todo ello, con el fin de abrir diversas opciones que nos permitan, mientras se define el volátil panorama energético y tecnológico, invertir a mayor escala. Y, de esta forma, robustecer nuestras posiciones de liderazgo en estos sectores.

Pero, tal como nuestras compañías pueden abordar este gran desafío ampliando su portfolio, invirtiendo en activos y desarrollando proyectos, en otros casos se configuran escenarios en que algunos de nuestros activos pueden tener mayor valor en manos de terceros.

Esta definición financiera explica que, en 2023, Copec vendiera su filial norteamericana Mapco. Se puso fin a una exitosa incursión de siete años en ese dinámico mercado, en que se logró mejorar rendimientos, aprovechar eficiencias, optimizar la red y elevar la calidad de servicio. Todo ello con el espíritu de siempre de Copec. Se cierra esta historia casi duplicando la generación de EBITDA respecto a las cifras vigentes en el momento que tomamos control. Sin embargo, Mapco seguía siendo una red de distribución de combustibles pequeña, con una baja participación de mercado. El futuro de todas estas operaciones requería desarrollar mayores escalas para minimizar costos de operación, competir eficientemente e incorporar adecuadamente todo lo que requiere la transición energética. Más aún en un mercado en que hoy el Estado impulsa medidas para acelerarla, lo cual conllevará cuantiosas inversiones. Mapco era un perfecto complemento para otros grandes operadores locales, que pueden integrarla a sus redes, en el contexto de consolidación que está afectando a esta industria en Estados Unidos.

Una adecuada administración debe proyectar estas circunstancias y propiciar las desinversiones que correspondan. Además de crear valor a través de una buena

transacción de venta, esta permite liberar recursos y otorgar mayor flexibilidad para aprovechar eventuales oportunidades que aparezcan en geografías en que nuestra posición nos permita liderar los procesos y aprovechar nuestras ventajas competitivas en el largo plazo.

Esta misma lógica, de eficiencia de capital, explica el acuerdo alcanzado por ARAUCO para venderle 85 mil hectáreas de plantaciones, en los estados de Paraná, Santa Catarina y São Paulo en Brasil, a la empresa Klabin. Esta forestal brasileña tiene sus instalaciones industriales precisamente en esa zona, por lo que puede alcanzar mayores eficiencias logísticas, y eso permite valorizar mucho las tierras involucradas en esta transacción. De aprobarse esta venta por parte de las autoridades de libre competencia de ese país, los US\$ 1.160 millones acordados permitirán fortalecer de manera importante el balance de ARAUCO y, posteriormente, destinar esos recursos a otros usos más rentables.

Del mismo modo, la correcta gestión de las compañías hace muchas veces imperioso detener ciertas actividades, especialmente cuando no se cuenta con las condiciones necesarias para seguir operando. Pese a todos los esfuerzos y ajustes, ARAUCO anunció la suspensión indefinida de la operación de su planta de celulosa de Licantén, que contaba con una capacidad de producción anual de 160 mil toneladas, lo que equivale al 3% de su capacidad total. Se trata de una decisión dolorosa, en la que se ha buscado minimizar el impacto sobre los trabajadores directos e indirectos y toda esa comunidad local, manteniendo una estrecha colaboración con las autoridades.

Así es el dinámico y desafiante mundo de los negocios. Debemos constantemente adaptarnos a condiciones variables para seguir generando valor hacia todas las contrapartes con las que nos relacionamos. Mirando hacia adelante, queremos continuar por la ruta de la inversión que siempre nos ha caracterizado, enfocándonos en aquellas áreas en que podemos generar retornos atractivos, en horizontes largos. Así propiciamos la sostenibilidad financiera de nuestras compañías, donde, al mismo tiempo, podamos hacer un aporte ambiental, social y humano. Es por ello que este 2024 nuestro Plan Base de Inversiones contempla una cifra de US\$ 1.713 millones, que incluye la mantención de activos, así como

distintos proyectos para el crecimiento y la mayor eficiencia de nuestras operaciones.

En particular, nuestra filial forestal, ARAUCO, seguirá impulsando iniciativas para dar respuesta al vigoroso crecimiento de la demanda de los múltiples productos del bosque. Entre ellas, destaca el desarrollo del proyecto Zitácuaro, en México, que duplicará nuestra capacidad de producción de paneles en ese país, y la inversión gradual en plantaciones y tierras, en preparación para el proyecto Sucuriú, en Brasil. El Estado de Mato Grosso do Sul nos ha recibido de manera entusiasta, consciente de la importancia de esta industria en términos de generación de puestos de trabajo de buena calidad, aporte ambiental y contribución a las comunidades locales. Por ello, impulsó la firma de un convenio en el cual se ampararía la construcción de una nueva planta de celulosa en ese país, la que aún se encuentra en estudio y, si las condiciones lo permiten, podría estar iniciando su construcción en 2025. La planta tendría una capacidad de 2,5 millones de toneladas anuales de celulosa de fibra corta, a 50 km de Inocência, en un lugar con múltiples ventajas logísticas e inmejorables condiciones para el crecimiento de los bosques. Sucuriú ampliaría la capacidad de producción de celulosa de ARAUCO en nada menos que 50%.

Es sorprendente cómo la acogida que nos da Mato Grosso do Sul contrasta con lo que vivimos muchas veces en nuestro propio país, donde se ponen infinitas trabas a los proyectos, en todos los ámbitos de actividad. Allá, las autoridades respaldan a sus industrias locales y, a la vez, promueven acuerdos para facilitar la inversión de extranjeros como nosotros. Autoridades que se movilizan para motivarnos a invertir en sus geografías. Ambiente favorable de inversión que es tan necesario en momentos como el actual, en los que Chile busca el desarrollo de nuevas actividades industriales, como el hidrógeno verde. A las escasas facilidades se suma lo poco que se valoran las grandes industrias que se han desarrollado en Chile, como lo ha llegado a ser la industria forestal local, referente a nivel global.

Hemos siempre ilustrado este contraste con un ejemplo concreto: el desarrollo impulsado por Inmobiliaria Las Salinas. En el pasado, podríamos haber optado por hacer un negocio rápido, vendiendo un enorme y atractivo terreno. Pero soñamos, en cambio, con legarle un barrio de futuro a Viña del Mar, en el mismo lugar en que

alguna vez estuvieron nuestras primeras grandes instalaciones de almacenamiento de combustibles. Un sueño que va mucho más allá de las propias responsabilidades, una verdadera voluntad de contribuir y dejar un legado, transformando un terreno afectado por la industria petrolera de antaño, en un barrio de vanguardia, ambiental y energéticamente sustentable, y diseñado con el aporte de arquitectos y urbanistas de prestigio mundial. Una visión de lo que debe ser una actividad empresarial íntegra, entregándole a la urbe un lugar único, con un decidido énfasis en espacios sociales y comunitarios.

Resulta, por tanto, totalmente incomprensible que haya ya transcurrido más de una década desde que se efectuó el concurso internacional para definir el Plan Maestro. Hace años que las autoridades locales ni siquiera nos reciben. Es difícil entender el sentido de ponerle tantos obstáculos a un proyecto de este tipo, que cuenta con el respaldo técnico de destacados científicos y universidades, tanto locales como internacionales, y que es un aporte indudable para la Ciudad Jardín.

Pero esta no es la única iniciativa que se ha visto fuertemente desafiada. Nuestras compañías pesqueras han venido enfrentando también escenarios que son progresivamente más difíciles y restrictivos, y lo seguirán siendo, a juzgar por las nuevas propuestas de regulación. El proyecto de una nueva ley de pesca, a discutirse en el Congreso, contiene cambios importantes, especialmente en materia de fraccionamientos, que son incompatibles con la sustentabilidad de la industria y con el máximo rendimiento sostenible de los recursos del mar. Alentamos a nuestras autoridades a dar forma a una legislación basada en criterios técnicos, que permita la sostenibilidad biológica y financiera de la industria, así como la virtuosa convivencia entre actores de distinto tamaño. Ofrecemos todo nuestro conocimiento y experiencia para contribuir a lograrlo. Queremos que nuestras compañías pesqueras continúen aportando al bienestar y desarrollo de las regiones donde operan, de sus trabajadores, proveedores y clientes, de las comunidades presentes en su entorno de trabajo, y de Chile en general.

En este contexto, surge una imperiosa necesidad de adaptarse y desarrollarse. Así, Nutrisco y sus filiales se están proyectando en el amplio mundo de la nutrición, ya sea a través de la elaboración de sofisticados suplementos alimenticios con

atractivas propiedades nutritivas, la comercialización de concentrados proteicos a partir de fuentes alternativas a las del mar o la incursión en el mundo del *food service* y el *e-commerce*. Todo ello, bajo una visión de largo plazo que gira en torno a la sustentabilidad y la innovación tecnológica, que este año implicó la separación de la actividad pesquera de las demás relacionadas con el rubro de la alimentación, generando una mejor asignación de recursos e incentivos.

En términos de inversiones, durante el pasado ejercicio tuvo lugar la inauguración de una nueva planta para productos premium a base de jurel en Coronel y la adquisición del 70% de FiordoSur, una de las principales exportadoras de centolla y bacalao de Chile. Vamos, así, agregándole valor a este mundo de los alimentos, aprovechando mejor las capacidades con que contamos.

Un componente fundamental para lograr el éxito en todas estas transformaciones, en un entorno tan dinámico, ha sido el fortalecimiento de nuestras estructuras de gobierno corporativo, que constituyen un pilar esencial de nuestro modelo de gestión integral. Su objetivo es asegurar una administración eficiente y oportuna, al tiempo que transparente y sostenible, en cada área de operación, abarcando todas las dimensiones, y alineada con nuestros valores y principios. Todos estos esfuerzos en materia de gobernanza han sido reconocidos en diversas ocasiones, incluyendo el premio “La Voz del Mercado 2023”, otorgado por la Bolsa de Comercio de Santiago, en conjunto con EY, y que Empresas Copec recibió, por quinto año consecutivo, en 2023.

Estas estructuras garantizan el compromiso de la Compañía de generar valor a todos nuestros grupos de interés, manteniendo a la sostenibilidad como eje central de nuestra estrategia de negocios, para propiciar un triple impacto: económico, ambiental y social. En el ámbito social, además de cumplir con la función básica de proveer bienes y servicios de manera confiable, en armonía con nuestros *stakeholders*, nos hemos comprometido, durante décadas, a ser agentes activos para aportar soluciones a los grandes desafíos que tiene la sociedad. Partiendo por la gran batalla de promover una educación de calidad para jóvenes vulnerables; fomentando la innovación, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas; avanzando también en la promoción de la diversidad y la inclusión, para aprovechar

al máximo todos los talentos y desempeñar mejor nuestro rol en la sociedad; además de efectuar contribuciones permanentes y focalizadas en cultura, deporte y vivienda social, entre otras áreas.

Estos compromisos se materializan a través de aportes concretos que hacemos, ya sea de recursos financieros, capital humano, tecnología, capacidad innovadora o apoyando la gestión. Respaldamos a instituciones pioneras en sus respectivos campos, como son la Fundación Copec-UC, el Centro de Innovación UC Anacleto Angelini, la Fundación Arauco, Belén Educa, Enseña Chile y Elemental. Además, nos hemos esforzado por extender estos principios a lo largo de nuestras cadenas de valor, brindando apoyo a proveedores y contrapartes, en su gran mayoría pymes.

Asimismo, en materia medioambiental, actuamos en forma decidida y con la debida urgencia, definiendo metas ambiciosas y concretas, avanzando a paso firme hacia una economía circular alimentada por energías renovables. Siempre hemos tenido la convicción de que la naturaleza es una aliada indispensable para el desarrollo humano, y no solo debemos cuidarla, sino también potenciarla. Por de pronto, la dimensión ambiental es inherente a nuestras actividades y, por ello, inseparable de nuestras decisiones de negocio. ARAUCO es una compañía por esencia renovable y sustentable, y fue la primera forestal del mundo en certificarse como carbono neutral, además de comprometerse a avanzar para convertirse en una empresa Nature Net Positive. Sus productos, celulosa y maderas, sustituyen, cada vez con más fuerza, a otros menos amigables con el medio ambiente, en ámbitos como el textil, envases y la construcción. En energía, como ya señalamos, nos estamos adaptando con velocidad a los cambios e impulsando con decisión la transición hacia una matriz más sustentable. En minería, producimos un elemento clave, el cobre, para permitir que esta transición sea exitosa. Ese mismo espíritu inspira a todas nuestras empresas, que acumulan un sinfín de iniciativas, que es imposible enumerar, pero que explica el que hayamos sido ratificados en Dow Jones y otros prestigiosos índices de sostenibilidad.

Señoras y señores accionistas:

Con estas palabras hemos intentado hacer un resumen del ejercicio 2023. Un año a todas luces desafiante, que puso a prueba las estructuras resilientes y adaptables que hemos ido construyendo. Gracias a ellas, pudimos superarlo con éxito y quedar preparados para enfrentar este 2024, que se ve más auspicioso. MAPA está ya en plena capacidad de producción; no hemos tenido grandes incendios en nuestra área de influencia; el precio de la celulosa y el del cobre han mostrado una tendencia al alza, y han seguido buenas las capturas pesqueras de la zona centro sur.

Lo logrado en el pasado ejercicio fue posible también gracias al respaldo permanente de nuestros accionistas y al trabajo de todos los directores, ejecutivos y los más de 40 mil colaboradores de nuestras empresas, a quienes reconozco y agradezco, profundamente y una vez más, por su compromiso y entrega de cada día.

En estos tiempos de desafíos y transformaciones constantes, a las empresas nos corresponde ir mucho más allá de generar valor económico inmediato y proveer bienes y servicios de calidad a precios competitivos. Estamos aquí para inspirar, innovar y catalizar los cambios positivos que la sociedad exige. Reconocemos la responsabilidad que tenemos respecto del futuro, y creemos en el poder de la colaboración para forjar un mundo mejor, mediante soluciones innovadoras y sostenibles, con impacto de gran escala. El mundo empresarial moderno ha demostrado tener la capacidad de cultivar los talentos y aspiraciones de los colaboradores, de fomentar la armonía con el entorno y contribuir a su mejora, así como de fortalecer a sus proveedores y participar activamente en los grandes desafíos que enfrenta la sociedad. Un círculo virtuoso, para acelerar los cambios.

Quisiera finalizar mi intervención destacando el inmenso trabajo llevado a cabo durante 2023 para establecer el Propósito Corporativo de la Matriz, Empresas Copec. Se trató de un proceso profundo, comprometido, abierto y colaborativo, en que participaron todos los estamentos de la organización, para reflexionar en torno a nuestros objetivos como compañía, valores esenciales, motivaciones como personas y profesionales, historia y, por supuesto, nuestra cultura corporativa.

Salimos a escuchar a la sociedad, para identificar lo que realmente se espera de Empresas Copec, y así lograr establecer un propósito que cumpliera con tres requisitos fundamentales: Relevancia, Pertinencia y “Desempeño y Prosperidad”, además de ser sincero y compartido por toda la organización. Relevancia, porque queremos hacernos cargo de un problema o necesidad que sea primordial para la sociedad. Pertinencia, porque tenemos que poder aportar a resolver aquel problema o necesidad a través de lo que hacemos, es decir, mediante la estrategia de negocios de Empresas Copec. Desempeño y Prosperidad, porque debemos articularlo de una manera tal, que mientras más beneficio generemos a la sociedad, mejores sean los resultados financieros de la compañía. Ese es el círculo virtuoso entre la empresa y su entorno, el que va mucho más allá de la creación de valor monetario inmediato para nuestros accionistas, pero que está en línea con ella.

Vivimos tiempos extremadamente complejos y cambiantes, que nos enfrentan a desafíos y amenazas globales como nunca. Tiempos marcados por una alta incertidumbre, creciente desigualdad y una crisis climática con graves consecuencias. Todo esto, en medio de una polarización política y social exacerbada por la desinformación.

Hemos identificado un enemigo silencioso que ha permeado en todos los aspectos de nuestra sociedad moderna y que se alza como uno de los grandes males de nuestro tiempo. Se trata del cortoplacismo. Una mentalidad que prioriza siempre los beneficios inmediatos, sobre las repercusiones a largo plazo, y que es uno de los principales responsables de las crisis política, medioambiental, social y, por qué no decirlo, muchas veces también empresarial.

Creemos que el camino para recuperar la esperanza que hoy han perdido demasiados niños y jóvenes, es ser conscientes y responsables por el mundo que construimos día a día para las generaciones venideras. Asumimos que nuestro aporte, nuestra creación de valor, no solo deben estar orientados hacia nuestros colaboradores, inversionistas y comunidades, sino también, y con mayor importancia, hacia las personas que en las próximas décadas recibirán el mundo al que hoy estamos dando forma.

Es por esta creencia, convicción y compromiso, que declaramos que nuestro propósito es “Forjar un mundo para las futuras generaciones”, impulsando y desarrollando inversiones sostenibles y una visión de largo plazo que hagan posible aportar esperanza y delinear un horizonte optimista para las generaciones venideras.

Se trata de una forma de pensar y actuar distintiva, levantando la mirada, con un alcance temporal mucho más amplio. Una vocación que se sustenta en una filosofía que ha sido parte permanente de nuestra forma de hacer negocios, aplicada durante décadas, a lo largo de las cuales siempre se han buscado objetivos que, como hemos ilustrado hoy, van más allá del éxito económico inmediato.

Y se trata, además, de un propósito que podemos perseguir desde lo que sabemos hacer, desde aquello que nos ha hecho conocidos, desde nuestras actividades históricas en las áreas de recursos naturales y energía, que serán clave en el objetivo de configurar un país y un planeta futuro más sostenible, más amable, más acogedor para las generaciones que lo habitarán.

En un mundo cada vez más dominado por la gratificación instantánea y la satisfacción inmediata es esencial, entonces, alinearnos con proyectos que darán resultados en un horizonte amplio, con esfuerzo, perseverancia y, por supuesto, optimismo. Priorizando la prevención sobre la reacción, la sostenibilidad sobre la explotación, y el bienestar a largo plazo sobre los beneficios inmediatos. Solo adoptando este enfoque podemos enfrentar con éxito los desafíos del siglo XXI y contribuir a la construcción de un mundo mejor para todos.

Necesitamos que la confianza y determinación que impulsan el quehacer empresarial contagien al resto de la sociedad. Que la fuerza que logra articular exitosamente una infinidad de intereses dispares en torno a una causa común, extienda su ámbito de influencia. Que las discusiones se zanjén en base a argumentos sólidos, con respeto y sin consignas. Que el amor al trabajo bien hecho, con prolijidad técnica, eficiencia y pasión por el mejor servicio, conquiste nuevas esferas. Que la mirada de largo plazo, prudente pero perseverante, se imponga a la inmediatez imperante.

Queremos dejar una huella positiva en el mundo, y trabajamos incansablemente para conseguirlo, transformándolo poco a poco, así como las vidas de quienes lo habitan y de quienes vendrán, para mejor. Eso es lo que da sentido y trascendencia a nuestro día a día, inspirándonos a dar lo mejor de nosotros.

Sigamos adelante, con esperanza y convicción. “Forjar un mundo para las futuras generaciones”. Ese es nuestro propósito. Esa es la vocación de Empresas Copec.

Muchas gracias.

EXHIBICIÓN DE VIDEO

A continuación, se presentó un video sobre el nuevo propósito corporativo de Empresas Copec.

Seguidamente, el Presidente indicó que el Gerente General de la Sociedad, don Eduardo Navarro Beltrán, se iba a referir a materias de conocimiento de la Junta.

POLÍTICA SOBRE DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE Y AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN

Señaló el señor Navarro que, conforme lo establece la Circular N° 1.945 de 29 de septiembre de 2009 de la Comisión para el Mercado Financiero, daba cuenta a la Junta que en Sesión de Directorio de Empresas Copec S.A. de fecha 26 de noviembre de 2009, se acordó establecer la política general sobre determinación de la utilidad líquida distribuible de la Compañía, que consiste en que la utilidad, para los efectos de calcular el pago de dividendos, se determinará en base a la utilidad efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor de los activos y pasivos que no estén realizadas, las cuales deberán ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen.

Como consecuencia de lo anterior, para los efectos de la determinación de la utilidad líquida a considerar para el cálculo de dividendos, se excluirán de los resultados del

ejercicio los resultados no realizados vinculados con el registro a valor razonable de los activos forestales regulados por la norma contable “NIC 41”; los resultados no realizados generados en la adquisición de otras entidades y, en general, aquellos resultados no realizados que se produzcan con motivo de la aplicación de la norma contable “Norma Internacional de Información Financiera 3”, referida a las operaciones de combinaciones de negocios; y los efectos por impuestos diferidos asociados a los ajustes por las materias recién enunciadas.

Como consecuencia de lo anterior, para la determinación de la utilidad líquida distribuible a considerar para el cálculo del dividendo imputable a los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre pasado, se aplicó la política general recién indicada, efectuándose los ajustes a la utilidad que más adelante se señalan.

Agregó que, respecto de los ajustes de primera aplicación, que están incluidos en la cuenta “Resultados Acumulados” del Patrimonio, y cuyo monto asciende a US\$ 770.759.000, se acordó por el Directorio de la Sociedad, en sesión de 25 de marzo de 2010, que estos sean controlados en forma separada del resto de los resultados retenidos, manteniéndose su saldo en esta cuenta. No obstante lo anterior, se llevará un registro especial con los resultados que se vayan realizando, pudiendo los saldos ser capitalizados o absorbidos con el capital pagado, según corresponda.

Se dejó constancia que del monto de los ajustes de primera aplicación antes mencionado, se encuentra realizada la cantidad de US\$273.383.914,55, y no realizada la cantidad de US\$497.375.085,45.

ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Gerente señaló que correspondía a la Junta conocer los Estados Financieros Consolidados de Empresas Copec S.A. y afiliadas al 31 de diciembre de 2023, que comprenden al Estado de Situación Financiera Consolidado, de Resultados Consolidado, de Resultados Consolidados Integrales, de Cambios en el Patrimonio Consolidado, de Flujos de Efectivo Consolidados, y las correspondientes notas a los Estados Financieros Consolidados, así como también la Memoria Anual

presentada por el Directorio, documentos estos que se han puesto a disposición de los señores accionistas.

UTILIDAD EJERCICIO 2023

Señaló el Gerente General que el Estado de Resultados del ejercicio 2023 arroja una utilidad de US\$348.890.635,75 que el Directorio propone distribuir en la siguiente forma:

	US\$
A cubrir dividendo provisorio N°45, de US\$0,0393 por acción	51.084.256,23
A cubrir dividendo definitivo N°46, de US\$0,0965 por acción	125.435.896,33
A fondo remanente utilidades acumuladas	172.370.483,19
UTILIDAD TOTAL DEL EJERCICIO	348.890.635,75

DIVIDENDO

A continuación, expresó el Gerente General que correspondía acordar el pago del Dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio N° 46, de US\$0,0965 por acción.

Se dejó constancia que el dividendo propuesto resulta de los cálculos señalados en el siguiente cuadro:

	US\$
Utilidad Empresas Copec 2023	348.890.635,75
Ajustes a realizar (activos biológicos y otros)	92.308.000,00
Utilidad líquida distribuible	441.198.635,75
A repartir (40,01% de utilidad líquida)	176.520.152,56
Dividendo provisorio N°45	(51.084.256,23)
Dividendo propuesto por el Directorio	125.435.896,33
US\$ por acción:	0,0965

Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente los créditos que por el dividendo referido corresponda a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

Se propuso por el Gerente General que el dividendo recién mencionado sea pagado a contar el 9 de mayo de 2024, a partir de las 09:00 horas, en el Departamento de Acciones de la Compañía ubicado en El Golf N° 140, comuna de Las Condes, que atiende actualmente de lunes a viernes, de 09:00 a 16:00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía, se les enviarán sus cheques por correo o se les depositarán en su cuenta corriente, según corresponda.

Este dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio “dólar observado”, que aparezca publicado en el Diario Oficial el 3 de mayo de 2024, y tendrán derecho al dividendo mencionado precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del mismo día 3 de mayo de 2024.

Se deja constancia que durante el ejercicio 2023 la Sociedad pagó los siguientes dividendos:

Dividendo definitivo N°44, de US\$0,2870 por acción, el que se distribuyó en dinero efectivo a contar del 11 de mayo de 2023, con cargo a los resultados del ejercicio 2022; y

Dividendo provisorio N°45, de US\$0,0393 por acción, pagado en dinero efectivo a contar del 14 de diciembre pasado, con cargo a los resultados de 2023.

CAPITAL Y RESERVAS

El Gerente General señaló que, aprobada la distribución de la utilidad propuesta por el Directorio, el Capital y Reservas de la Sociedad quedarán compuestos de la siguiente forma:

	US\$
Capital pagado	686.113.724,13
Otras reservas	(1.454.675.203,36)
Resultados retenidos	13.183.222.616,65
Total	12.414.661.137,42

El capital suscrito y pagado de la empresa al 31 de diciembre de 2023, una vez que la Junta apruebe la Memoria, quedará en US\$686.113.724,13, dividido en 1.299.853.848 acciones de una serie única, todas sin valor nominal. Por su parte, el valor libro por acción de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 asciende a US\$9,55081.

Se ofreció la palabra sobre el balance y memoria que se someten al conocimiento de la Junta.

Seguidamente, el Presidente dijo que, si no hay oposición, se procedería por aclamación y quedarían aprobados por unanimidad los Estados Financieros Consolidados de Empresas Copec S.A. y afiliadas al 31 de diciembre de 2023, y los correspondientes Estados de Situación Financiera Consolidado, de Resultados Consolidado, de Resultados Consolidados Integrales, de Cambios en el Patrimonio Consolidado, de Flujos de Efectivo Consolidados, las notas a los Estados Financieros Consolidados, y la Memoria Integral presentada por el Directorio, la distribución de la utilidad en ella propuesta, y todas las demás materias indicadas en dicha Memoria. Asimismo, quedaría aprobado el pago del dividendo N°46, de US\$0,0965 por acción.

El asistente señor Diego Marchant Vio, en representación del Banco de Chile por Cuenta de Terceros, indicó que de las 63.500.933 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 33.794.435 acciones, en contra 939.577, y se abstenían 28.766.921 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander – Bank of New York expresó que de las 8.159.102 acciones de dicho accionista votaban a

favor 4.670.953 acciones, en contra 32.942 acciones y se abstenían 3.455.207 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander – JP Morgan, expresó que de las 25.019.196 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 18.061.209 acciones, y se abstenían 6.957.987 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander Chile-HSBC Bank PLC, expresó que de las 2.537.568 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta votaban a favor 787.357 acciones y se abstenían 1.750.211 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Dimensional Investment Chile Fund, expresó que las 1.526.201 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta votaban a favor.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander –RSI Acciones Emergentes, expresó que las 172.000 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta votaban a favor.

Finalmente, doña Carina Patricia Oneto Izzo, en representación de BNP Paribas Securities Services, señaló que de las 866.337 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor 4.960 acciones, en contra 23.227 y las restantes 838.150 se abstenían.

Las A.F.P. asistentes votaron afirmativamente la proposición.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición, los Estados Financieros, Memoria Integral y Dividendo señalados precedentemente quedaron aprobadas con 1.158.836.060 acciones a favor, 995.746 en contra y con la abstención de 41.768.476 acciones.

DESIGNACION DE DIRECTORES

El Gerente General señaló que correspondía a la presente Junta designar a los Directores de la sociedad por un período estatutario.

Agregó que había llegado una proposición del accionista AntarChile S.A. para designar como Directores a la señora Karin Jürgensen Elbo y a los señores Jorge Andueza Fouque, Maurizio Angelini Amadori, Roberto Angelini Rossi, Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, José Tomás Guzmán Rencoret y Andrés Lehuedé Bromley; y una proposición del accionista Viecal S.A., para designar a don Francisco León Délano.

Informó a la Junta que, por otra parte, conforme lo dispuesto en el inciso primero del artículo 50 bis de la Ley N°18.046, Empresas Copec S.A. debe designar, a lo menos, un Director Independiente. Se ha propuesto como candidata a Directora Independiente a la señora Marcela Achurra González, quien califica en este carácter, ya que se han cumplido a su respecto los requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, según el Presidente pasó a indicar:

Doña Marcela Achurra González fue propuesta con fecha 4 de abril en curso por la accionista AFP Provida, que es titular de aproximadamente el 1,9% de las acciones que Empresas Copec S.A. tiene actualmente emitidas. También con fecha 4 de abril pasado, la señora Achurra presentó al Gerente General de Empresas Copec la Declaración Jurada de Independencia referida en el inciso quinto del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas N°18.046.

Señaló el Gerente General que, en consecuencia, postulaban a ser designados como Directores de Empresas Copec S.A. la señora Marcela Achurra González, en carácter de candidata a Directora Independiente; la señora Karin Jürgensen Elbo, y los señores Jorge Andueza Fouque, Maurizio Angelini Amadori, Roberto Angelini Rossi, Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, José Tomás Guzmán Rencoret, Andrés Lehuedé Bromley y Francisco León Délano.

Dijo el Gerente General que, conforme al artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la sociedad publicó en su sitio web, con la anticipación requerida por dicha norma, la lista de los candidatos a Director propuestos por los accionistas ya mencionados, que aceptaron su nominación y declararon no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Agregó que, de no haber otra proposición, se procedería a la votación correspondiente, la que se efectuará a través de votación electrónica a distancia. Conforme al artículo 66 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán acumular sus votos a favor de una persona, o distribuirlos de la forma que estimen conveniente.

Informó, asimismo, que en cumplimiento de la Circular N°1.956 de 22 de diciembre de 2009, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, la elección deberá efectuarse de manera de dejar constancia en acta del voto de cada uno de los asistentes, para que se pueda determinar si los Directores han sido elegidos con los votos del Controlador. Los accionistas deberán señalar si están o no relacionados con el Controlador.

El Presidente invitó a los accionistas a proceder a su votación.

Efectuada la votación, esta arrojó el siguiente detalle:

- Don Jorge Andueza Fouque, relacionado con el controlador, votó sus 798.977.336 acciones en la siguiente forma: 87.000.000 de votos para cada uno de don Jorge Andueza Fouque, don Maurizio Angelini Amadori, don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, don José Tomás Guzmán Rencoret, doña Karin Jürgensen Elbo y don Andrés Lehuedé Bromley, y 276.977.336 acciones a don Roberto Angelini Rossi;
- Doña Matilde Cortés Letelier, no relacionada con el controlador, votó sus 131.700 acciones en favor de don Roberto Angelini Rossi;
- Doña Camila Cousiño Ocamica, no relacionada con el controlador, votó sus 29.904.525 acciones por doña Marcela Achurra González;
- Doña Daniela Defilipi Curich, no relacionada con el controlador, votó sus 10.521.507 acciones por doña Marcela Achurra González;

- Don Claudio Elgueta Vera, no relacionado con el controlador, votó sus 3.273 acciones por don Roberto Angelini Rossi;
- Don Felipe Flores Castelleti, no relacionado con el controlador, votó sus 24.450.822 acciones en blanco;
- Don Luis Alejandro Galarce Herrera, no relacionado con el controlador, votó sus 7.588.790 acciones por doña Marcela Achurra González;
- Don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, relacionado con el controlador, votó sus 10.000 acciones por don Roberto Angelini Rossi;
- Don Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa, no relacionado con el controlador, votó sus 24.405.887 acciones por doña Marcela Achurra González;
- Doña Javiera Israel Piquer, no relacionada con el controlador, votó sus 172.134 acciones en la siguiente forma: 86.067 para don Roberto Angelini Rossi y 86.067 para don Maurizio Angelini Amadori;
- Don Francisco León Délano, no relacionado con el controlador, votó sus 138.097.214 acciones por sí mismo;
- Don Diego Marchant Vio, no relacionado con el controlador, votó sus 100.915.000 acciones en la siguiente forma: 11.212.777 por doña Marcela Achurra González, 11.212.777 por don Francisco León Délano, 11.212.777 por don Jorge Andueza Fouque, 11.212.784 por don Roberto Angelini Rossi, 11.212.777 por don Maurizio Angelini Amadori, 11.212.777 por don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, 11.212.777 por don José Tomás Guzmán Rencoret, 11.212.777 por doña Karin Jürgensen Elbo, y 11.212.777 por don Andrés Lehuedé Bromley;
- Doña María de la Luz Méndez Montes, no relacionada con el controlador, votó sus 1.180 acciones por don José Tomás Guzmán Rencoret;
- Don Ramiro Méndez Urrutia, no relacionado con el controlador, votó sus 44.500 acciones a don Roberto Angelini Rossi;
- Don Gonzalo Menéndez Romero, no relacionado con el controlador, votó sus 36.948.663 acciones por doña Marcela Achurra González;
- Don José Odone Odone, no relacionado con el controlador, votó sus 10.918 acciones por don Roberto Angelini Rossi;
- Doña Carina Patricia Oneto Izzo, no relacionada con el controlador, votó sus 866.337 acciones en blanco;

- Doña Macarena Ossa Figueroa, no relacionada con el controlador, votó sus 2.127.421 acciones por doña Marcela Achurra González;
- Doña Verónica Pérez Lavín, no relacionada con el controlador, votó sus 840.061 acciones por doña Marcela Achurra González;
- Don Bruno Pesce Alloisio, no relacionado con el controlador, votó sus 5.000 acciones por don Maurizio Angelini Amadori;
- Doña Carmen Emilia Piquer Gardner, no relacionada con el controlador, votó sus 20.000 acciones en la siguiente forma: 10.000 acciones para don Roberto Angelini Rossi y 10.000 acciones para don Maurizio Angelini Amadori;
- Don Alberto Rojas Fuentes, no relacionado con el controlador, votó sus 80.000 acciones por don Roberto Angelini Rossi;
- Don René Humberto Serey Vilches, no relacionado con el controlador, votó sus 81.187 acciones por doña Marcela Achurra González;
- Don Clemente Swett Hederra, no relacionado con el controlador, votó sus 23.241.523 acciones por doña Marcela Achurra González; y
- Don Manuel Tello Wood, no relacionado con el controlador, votó sus 1.782 acciones por don Roberto Angelini Rossi.

Las demás acciones asistentes no votaron.

Se procedió al recuento de la votación, el que arrojó el siguiente resultado:

CANDIDATOS A DIRECTOR	ACCIONES CONTROLADOR	ACCIONES NO CONTROLADOR	TOTAL
Marcela Achurra González	-----	146.872.341	146.872.341
Jorge Andueza Fouque	87.000.000	11.212.777	98.212.777
Maurizio Angelini Amadori	87.000.000	11.313.844	98.313.844
Roberto Angelini Rossi	276.987.336	11.581.024	288.568.360
Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel	87.000.000	11.212.777	98.212.777
José Tomás Guzmán Rencoret	87.000.000	11.213.957	98.213.957

Karin Jürgensen Elbo	87.000.000	11.212.777	98.212.777
Andrés Lehuedé Bromley	87.000.000	11.212.777	98.212.777
Francisco León Délano	_____	149.309.991	149.309.991
Votos en Blanco	_____	25.317.159	25.317.159
Votos Nulos	_____	_____	_____
Abstención			2.153.522
TOTAL			1.201.600.282

Señaló el Gerente General que, en consecuencia, quedaban elegidos como Directores por un período estatutario de 3 años don Jorge Andueza Fouque, don Maurizio Angelini Amadori, don Roberto Angelini Rossi, don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, don José Tomás Guzmán Rencoret, doña Karin Jürgensen Elbo, don Andrés Lehuedé Bromley, Francisco León Délano y doña Marcela Achurra González, esta última como Directora Independiente.

Quedó así acordado.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

A continuación, el Gerente General señaló que, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta fijar la remuneración del Directorio por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025.

Propuso a la Junta fijar como remuneración mensual para cada uno de los Directores en su carácter de tales, el equivalente a 300 Unidades de Fomento. En el caso del Vicepresidente, propuso una remuneración mensual equivalente a 600 Unidades de Fomento, y, para el Presidente, propuso una remuneración mensual equivalente a 900 Unidades de Fomento. Expresó que la anterior es la misma remuneración que rige desde la Junta Ordinaria de 2016.

El Gerente General dijo que, de no haber oposición, se procedería por aclamación y quedaría aprobado por unanimidad.

El asistente señor Diego Marchant Vio, en representación del Banco de Chile por Cuenta de Terceros, indicó que de las 63.500.933 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 50.314.626 acciones, y se abstenían 13.186.307 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander – Bank of New York expresó que de las 8.159.102 acciones de dicho accionista, votaban a favor 6.296.947 acciones, y se abstenían 1.862.155 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander – JP Morgan, expresó que de las 25.019.196 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 22.578.110 acciones, y se abstenían 2.441.086 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander Chile-HSBC Bank PLC, expresó que de las 2.537.568 acciones de dicho accionista que representaba, en la Junta votaban a favor 787.357 acciones y se abstenían 1.750.211 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Dimensional Investment Chile Fund, expresó que las 1.526.201 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta votaban a favor.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander –RSI Acciones Emergentes, expresó que las 172.000 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta votaban a favor.

Finalmente, doña Carina Patricia Oneto Izzo, en representación de BNP Paribas Securities Services, señaló que de las 866.337 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor 353.405 acciones, y las restantes 512.932 se abstenían.

Las A.F.P. asistentes votaron afirmativamente la proposición.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición, esta quedó aprobada con 1.181.847.591 acciones a favor, y con la abstención de 19.752.691 acciones.

COMITÉ DE DIRECTORES

A continuación, el Gerente General don Eduardo Navarro Beltrán dijo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, informaba a continuación de las actividades del Comité de Directores por el ejercicio 2023.

Señaló el Gerente General que, conforme a la Circular N°1.956, de fecha 22 de diciembre de 2009, de la hoy Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio designó en la reunión del 29 de abril de 2021 a las personas que integran el Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°18.046. Las personas nombradas en esa oportunidad fueron las señoras Marcela Achurra González y Karen Jürgensen Elbo y el señor Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel. La señora Achurra fue designada Presidente del Comité.

Agregó que durante el ejercicio 2023, el Comité se abocó a cumplir sus deberes y ejercer las facultades establecidas en la Ley, que entre otras significó examinar los informes presentados por los auditores externos, los estados financieros trimestrales y anual, los sistemas de remuneraciones y planes de compensaciones de los gerentes, ejecutivos principales y colaboradores; y, finalmente, examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Adicionalmente, el Directorio de la Compañía encomendó especialmente al Comité de Directores revisar, en carácter de apoyo a la labor del Directorio y no resolutive, las siguientes materias: Auditoría Interna, Inversiones Financieras y Gestión de Riesgos.

El Gerente hizo presente que el Comité de Directores ha elaborado un Informe de Gestión Anual, el cual está disponible en las oficinas de la Sociedad para aquellos accionistas que lo soliciten.

Informó finalmente el Gerente que, durante 2023 el Comité no incurrió en gastos por concepto de sus funciones, aparte de las remuneraciones pagadas a sus integrantes.

REMUNERACIÓN Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES

A continuación, el Gerente señaló que, de conformidad al artículo 50 bis de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta fijar la remuneración y el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores a que se refiere la norma recién mencionada.

Se propuso a la Junta fijar como remuneración mensual para cada uno de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad en su carácter de tales, el equivalente a 100 Unidades de Fomento mensuales.

En lo que se refiere al presupuesto de gastos de funcionamiento del comité y sus asesores, se propuso la cantidad total equivalente a 5.000 Unidades de Fomento por el ejercicio 2024.

El Gerente dijo que, si no hubiera oposición, se procedería por aclamación y quedaría fijada por unanimidad la remuneración de los miembros del Comité de Directores y el presupuesto de funcionamiento del mismo Comité y de sus asesores en la forma antedicha, por el período que termina el 31 de diciembre del año 2024.

El asistente señor Diego Marchant Vio, en representación del Banco de Chile por Cuenta de Terceros, indicó que de las 63.500.933 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 50.314.626 acciones, y se abstenían 13.186.307 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander – Bank of New York expresó que de las 8.159.102 acciones de dicho accionista votaban a favor 6.296.947 acciones, y se abstenían 1.862.155 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander – JP Morgan, expresó que de las 25.019.196 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 22.578.110 acciones, y se abstenían 2.441.086 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander Chile-HSBC Bank PLC, expresó que de las 2.537.568 acciones de dicho accionista que representaba, en la Junta votaban a favor 787.357 acciones y se abstenían 1.750.211 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Dimensional Investment Chile Fund, expresó que las 1.526.201 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta votaban a favor.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander –RSI Acciones Emergentes, expresó que las 172.000 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta votaban a favor.

Finalmente, doña Carina Patricia Oneto Izzo, en representación de BNP Paribas Securities Services, señaló que de las 866.337 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor 353.405 acciones, y las restantes 512.932 se abstenían.

Las A.F.P. asistentes votaron afirmativamente la proposición.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición, esta quedó aprobada con 1.181.847.591 acciones a favor, y con la abstención de 19.752.691 acciones.

DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Gerente General expresó que, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones sobre sociedades anónimas y en los estatutos sociales, correspondía a la presente Junta designar auditores externos independientes, con el objeto de que estos examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la

sociedad por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Señaló que los auditores designados tendrán la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Al respecto, señaló que en sesión de Directorio de 28 de marzo de 2024 se consignó la fundamentación de las opciones que el Directorio propone a la presente Junta para la designación de auditores externos, que es la siguiente:

Desde fines de 2019 y hasta comienzos de 2020, se llevó a cabo un exhaustivo proceso de licitación del servicio de auditoría externa, al cual fueron invitadas las principales empresas de este rubro. El proceso incluyó reuniones con la Administración, reuniones con afiliadas y asociadas, visitas a las instalaciones de estas, sesiones aclaratorias y presentaciones finales de las auditoras.

Completadas todas estas etapas, la Administración de Empresas Copec S.A. evaluó a las distintas compañías auditoras según una metodología, previamente definida, que comprende más de 70 dimensiones, agrupadas en las categorías Evaluación Técnica, Evaluación Económica, Sanciones y Restricciones. Esta última está relacionada con los costos implícitos en reasignar labores que hoy cumplen estas mismas empresas en áreas como Auditoría Interna, Administración de Riesgos y Asesoría Tributaria. Se agregó, además, una puntuación por la preferencia expresada por las filiales. En el análisis y evaluación de las propuestas, se contó también con el respaldo del área legal de la Compañía.

Después de efectuadas estas evaluaciones, se llegó a un resultado que arrojó como primera opción a la firma auditora PwC. En base a lo anterior, el Directorio, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2020, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a realizarse el 22 de abril del mismo año, la contratación de los servicios de la empresa PwC para efectuar la auditoría de los Estados Financieros consolidados de la Sociedad durante el ejercicio 2020, propuesta que fue aprobada en dicha Junta.

Posteriormente, en las Juntas Ordinarias de Accionistas celebradas el 28 de abril del año 2021, el 27 de abril de 2022, y el 26 de abril de 2023, se ratificó a PwC como empresa auditora.

Para el ejercicio 2024, se considera que los fundamentos de la designación de PwC, establecidos a partir del estudio realizado a fines de 2019 y comienzos de 2020, se mantienen aún vigentes. Adicionalmente, se estima que PwC ha llevado a cabo su función de auditoría de manera adecuada, entregando sus resultados en tiempo y forma. Por otro lado, si bien la rotación de empresas auditoras puede ser una práctica beneficiosa, tiene también sus costos importantes, relacionados con la necesidad de entendimiento de la realidad de la compañía auditada, lo que es particularmente relevante en el caso de sociedades de naturaleza compleja como Empresas Copec S.A., dadas sus inversiones en distintos sectores de actividad y diferentes países. Esta comprensión de la realidad de negocios de las compañías es crucial para asegurar la calidad del servicio entregado. Al respecto, es pertinente tener en cuenta que PwC está muy presente en los países en que las filiales de la Compañía desarrollan actividades.

Asimismo, debe considerarse que las licitaciones requieren un gran esfuerzo administrativo, tanto de Empresas Copec como de sus filiales, por lo que no están pensadas para ser realizadas anualmente.

Debe hacerse presente también que la Compañía tiene como práctica que el Gerente Auditor, el Socio Responsable o la empresa auditora deben rotar con una frecuencia mínima de una vez cada 5 años, lo que coincide con la política interna de PwC al respecto. Los 5 años se cumplen a fines de 2024. En septiembre de 2022 se produjo un cambio del Gerente a cargo de la auditoría de Empresas Copec.

Además, cabe señalar que los montos por honorarios de auditoría externa para Empresas Copec se han mantenido en el curso de los años, salvo variaciones no significativas por cambios en trabajos específicos que se solicitan cada cierto tiempo.

Otro factor a considerar es el hecho que en diciembre de 2022 se llevó a cabo una licitación de los servicios de los auditoría interna y gestión de riesgos de Empresas Copec, siendo elegidos KPMG y Deloitte, respectivamente, quienes consideran planes de trabajo que concluyen en diciembre de 2024

Por ello, se llevará a cabo una licitación completa a fines del presente año, incluyendo también los servicios de auditoría interna y gestión de riesgos.

Dado todo lo anterior, y habiendo sido el ejercicio 2023 el cuarto en que PwC estuvo a cargo de la auditoría externa de Empresas Copec S.A., después del proceso de licitación ya referido, el Directorio, siguiendo además la recomendación del Comité de Directores, propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas, citada para el día 24 de abril próximo, en primer lugar, la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2024. Como alternativa de la anterior, se propone, en segundo lugar, a la firma EY, la cual no está realizando actualmente para Empresas Copec S.A. funciones que pudieren ser incompatibles con la auditoría externa, y tiene además un buen nivel de conocimientos y experiencias en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a la de esta Compañía.

Señaló el Gerente General que, si no hubiera oposición, se procedería por aclamación y quedaría designada por unanimidad la firma PwC como auditores externos por el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2024.

El asistente señor Diego Marchant, en representación del Banco de Chile por Cuenta de Terceros, indicó que de las 63.500.933 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 48.408.973 acciones, en contra 1.770.756 y se abstenían 13.321.204 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander – Bank of New York expresó que de las 8.159.102 acciones de dicho accionista votaban a favor 5.543.034 acciones, en contra 764.061 acciones y se abstenían 1.852.007 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander – JP Morgan, expresó que de las 25.019.196 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 22.391.228 acciones, en contra 186.882 acciones y se abstenían 2.441.086 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander Chile-HSBC Bank PLC, expresó que de las 2.537.568 acciones de dicho accionista que representaba, en la Junta votaban a favor 787.357 acciones y se abstenían 1.750.211 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Dimensional Investment Chile Fund, expresó que las 1.526.201 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta votaban a favor.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander –RSI Acciones Emergentes, expresó que las 172.000 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta votaban a favor.

Finalmente, doña Carina Patricia Oneto Izzo, en representación de BNP Paribas Securities Services, señaló que de las 866.337 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor 330.178 acciones, y las restantes 536.159 se abstenían.

Las A.F.P. asistentes votaron afirmativamente la proposición, salvo A.F.P. Habitat y A.F.P. Capital, que lo hicieron en contra.

En el caso de A.F.P. Habitat, su representante señaló que, atendida la relevancia de su función y por comprometer ella la fe pública, se estima que la empresa auditora debiera rotar por un período máximo de 5 años. Dado que PwC ha superado dicho período, A.F.P. Habitat rechazó la proposición. Por su parte, el representante de A.F.P. Capital rechazó también la designación, dado que el socio responsable a cargo ha superado los 3 años, tiempo que se estima prudente.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición, la designación de auditores externos señalados precedentemente quedaron aprobadas con

1.117.623.366 acciones a favor, 64.076.249 en contra y con la abstención de 19.900.667 acciones.

DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO

A continuación, el Gerente General señaló que, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones sobre sociedades anónimas, correspondía a la Junta designar clasificadores privados de riesgo por el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2024.

Hizo presente que el Comité de Directores de la Sociedad, en sesión de 28 de marzo de 2024, y el Directorio, también en sesión de 28 de marzo del mismo año, acordaron proponer la designación de las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

Propuso a la Junta designar para este efecto a las recién mencionadas firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada. Sin perjuicio de lo anterior, dijo que se propone que la Junta faculte al Directorio, para el caso que eventualmente no pueda llegarse a acuerdo con alguna de las firmas mencionadas, para encargar la clasificación a la Clasificadora de Riesgo Humphreys o a la firma ICR Chile Clasificadora de Riesgo.

Señaló el Gerente General que, si no hubiera oposición, se procedería por aclamación y quedarían designadas por unanimidad las firmas Fitch Chile Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores privados de riesgo por el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2024, y facultado el Directorio para que, en caso de no llegarse a acuerdo con algunas de estas firmas, contrate a la Clasificadora de Riesgo Humphreys o a la firma ICR Chile Clasificadora de Riesgo.

El asistente señor Diego Marchant Vío, en representación del Banco de Chile por Cuenta de Terceros, indicó que de las 63.500.933 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 50.166.951 acciones, y se abstenían 13.333.982 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander – Bank of New York expresó que de las 8.159.102 acciones de dicho accionista votaban a favor 6.311.946 acciones, y se abstenían 1.847.156 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander – JP Morgan, expresó que de las 25.019.196 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 22.578.110 acciones, y se abstenían 2.441.086 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander Chile-HSBC Bank PLC, expresó que de las 2.537.568 acciones de dicho accionista que representaba, en la Junta votaban a favor 787.357 acciones y se abstenían 1.750.211 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Dimensional Investment Chile Fund, expresó que las 1.526.201 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta votaban a favor.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander –RSI Acciones Emergentes, expresó que las 172.000 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta votaban a favor.

Finalmente, doña Carina Patricia Oneto Izzo, en representación de BNP Paribas Securities Services, señaló que de las 866.337 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor 353.405 acciones, y las restantes 512.932 se abstenían.

Las A.F.P. asistentes votaron afirmativamente la proposición.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición, la proposición señalada precedentemente quedó aprobada con 1.181.714.915 acciones a favor, y con la abstención de 19.885.367 acciones.

OPERACIONES MENCIONADAS EN EL TITULO XVI DE LA LEY 18.046

El Gerente General dio cuenta a continuación a la Junta, conforme al artículo 147 N°3 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, que se ponían en conocimiento de la Junta los acuerdos adoptados por el Directorio que dicen relación con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la ley antedicha.

Se dejó constancia que, el Directorio aprobó en el ejercicio 2023 operaciones de aquellas a que se refiere el Título XVI de la Ley citada, pero ellas, o no son de monto relevante, o corresponden a operaciones realizadas con personas jurídicas en los cuales Empresas Copec tiene al menos el 95% de la propiedad de la contraparte, conforme a las letras a) y c) del inciso segundo del artículo 147 de dicha Ley, por lo que no es necesario dar a conocer tales operaciones en la presente Junta.

Agregó que las operaciones de Empresas Copec S.A. y sus filiales con partes relacionadas se encuentran señaladas en la Nota N°18 de los estados financieros de la Compañía, cerrados al 31 de diciembre pasado, nota en la cual se explican íntegramente.

Dijo que, si no hay oposición, procedería por aclamación y se acordaría por unanimidad tomar conocimiento de las operaciones del Título XVI de la Ley 18.046 señaladas y de los acuerdos adoptados por el Directorio sobre las mismas.

El asistente señor Diego Marchant Vio, en representación del Banco de Chile por Cuenta de Terceros, indicó que de las 63.500.933 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta, votaban a favor 5.742.900 acciones, y se abstenían 57.758.033 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander – Bank of New York expresó que de las 8.159.102 acciones de dicho accionista, votaban a favor 422.951 acciones, y se abstenían 7.736.151 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander – JP Morgan, expresó que de las 25.019.196 acciones de dicho accionista que

representaba en la Junta, votaban a favor 143.972 acciones, y se abstenían 24.875.224 acciones.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander Chile-HSBC Bank PLC, expresó que las 2.537.568 acciones de dicho accionista que representaba se abstenían.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Dimensional Investment Chile Fund, expresó que las 1.526.201 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta se abstenían de votar.

El mismo asistente señor Marchant, en representación de Banco Santander –RSI Acciones Emergentes, expresó que las 172.000 acciones de dicho accionista que representaba en la Junta se abstenían de votar.

Finalmente, doña Carina Patricia Oneto Izzo, en representación de BNP Paribas Securities Services, señaló que las 866.337 acciones que representaba en esta Junta se abstenían.

Las A.F.P. asistentes votaron afirmativamente la proposición.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo, la proposición señalada precedentemente quedó aprobada con 1.106.128.768 acciones a favor, y con la abstención de 95.471.514 acciones.

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre cualquier materia relacionada con la marcha de la Sociedad y de competencia de la Junta.

El asistente don Gonzalo Hurtado de Mendoza, en representación de A.F.P. Capital, leyó la siguiente declaración:

Señor Presidente:

En nombre de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital, quisiéramos destacar la positiva evolución en prácticas ASG que hemos visto en las compañías en las que invertimos los ahorros de nuestros afiliados y pensionados.

En AFP Capital próximamente publicaremos nuestro tercer Reporte de Inversión Sostenible. Desde ya extendemos la invitación a leerlo.

En este contexto, y en base a la información pública disponible, destacamos el modelo de inversión y gestión sostenible de matriz y filiales con focos estratégicos y metas. Además, valoramos el aumento de inversión ambiental en proyectos para optimizar operaciones. Por último, resaltamos el análisis de riesgos y oportunidades del cambio climático y las actividades de respuesta por cada filial.

Esperamos que la compañía que usted preside continúe profundizando este camino; principalmente fomentando una mayor equidad salarial en la dotación en general y una mayor equidad de género en Directorio.

Para apoyar toda buena práctica ASG y cambio climático, solicitamos que quede en acta la visión de AFP Capital sobre su compañía.

Muchas gracias señor Presidente

El Presidente agradeció la intervención del señor Hurtado de Mendoza, y señaló que en el discurso leído por él previamente en la presente Junta se había pronunciado ampliamente sobre los aspectos recién mencionados por el representante de A.F.P. Capital.

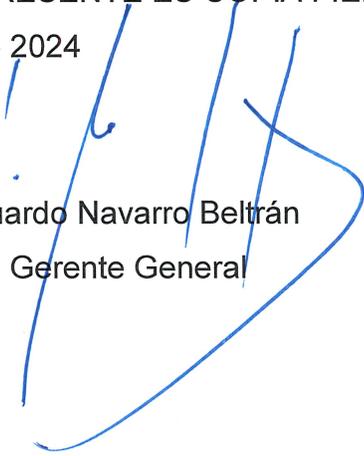
El accionista don Alberto Rojas Fuentes indicó que, si bien los resultados de 2023 no fueron tan positivos como 2022, sí quería agradecer al Directorio por su gestión, donde ha sido necesario enfrentar trabas gubernamentales y los problemas de violencia en la zona sur, como robos e incendios. Consultó al respecto si han incidido en la gestión estas situaciones difíciles. Preguntó también sobre las perspectivas de la Sociedad para el primer trimestre en relación al mismo trimestre del año pasado.

El Presidente respondió, en lo referido a los problemas de violencia de la zona sur, que en este año 2024 ha habido muchos menos daños por hechos problemáticos que en 2023, gracias en parte a las medidas de control, prevención y combate adoptados por Arauco, lo que tiene un costo. Respecto del primer trimestre de 2024, indicó que hay mejores perspectivas para el año, especialmente en el negocio de la celulosa, por lo que existe más optimismo.

No habiendo otras consultas ni otros asuntos que tratar, el Presidente agradeció a los señores accionistas su asistencia a la presente asamblea y puso término a la reunión, siendo las 13:20 horas, y firmando para constancia el Presidente, el Gerente General, el Secretario y tres de los accionistas designados por la Junta para la firma del acta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Santiago, 7 de mayo de 2024



Eduardo Navarro Beltrán
Gerente General

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : Copec
Fecha de Cierre : 18 de Abril de 2024
Fecha de Junta : 24 de Abril de 2024

Tipo de Junta : ORDINARIA
N° de Junta : 89

Participante	Accionista	RUT	RUT	Propias	Acciones Representadas	Total	% del Total Soc
ANDUEZA FOUQUE JORGE	AGROFORESTAL E INVERSIONES MAIHUE LIMI	5.038.906-5	94.088.000-9	0	236.700		0,0000
	ANGELINI AMADORI CLAUDIO		15.379.762-5		625		0,0182
	ANGELINI AMADORI DANIELA		13.026.010-1		625		0,0000
	ANGELINI AMADORI MARIO		16.095.366-7		625		0,0000
	ANGELINI AMADORI MAURIZIO		13.232.559-6		625		0,0000
	ANGELINI ROSSI PATRICIA		5.765.170-9		2.500		0,0002
	ANGELINI ROSSI ROBERTO		5.625.652-0		24.242		0,0019
	ANTARCHILE S.A.		96.556.310-5		790.581.560		60,8465
	CIA. DE SEG VIDA CONS NAC DE SEGUROS S.A		99.012.000-5		3.675.778		0,2829
	FABANI ROMERO MARIA INES SUC.		8.862.148-4		108		0,0000
	GUZMAN DUMAS JOSE TOMAS SUC.		2.779.390-8		1.067.143		0,0821
	GUZMAN RENCORET JOSE TOMAS		6.228.614-8		5.399		0,0004
	GUZMAN RENCORET JUAN PABLO		7.287.559-1		2.500		0,0002
	INMOBILIARIA Y TURISMO RIO SAN JOSE S.A.		96.825.550-9		641.336		0,0494
	INVERSIONES ANGELINI Y COMPAÑIA LIMITADA		93.809.000-9		1.959.524		0,1508
	INVERSIONES GENDA LIMITADA		96.555.460-2		77.343		0,0060
	INVERSIONES MAIHUE LTDA.		77.144.900-K		473.474		0,0364
	INVERSIONES SIEMEL S.A.		94.082.000-6		223.929		0,0172
	MELLAFE ANGELINI FRANCO		13.049.156-1		834		0,0001
	SOC. ASESORIA E INVERSIONES G.M. TRADE S		78.137.950-6		650		0,0001
	TOCORNAL BRAVO MARIANA		12.127.285-7		150		0,0000
VALDES ANGELINI JOSEFINA		16.370.055-7		833		0,0001	
VALDES ANGELINI MAXIMILIANO		16.098.280-2		833		0,0001	
			Total	0	798.977.336	798.977.336	61,4926
CONCHA BARRIENTOS RAMON		5.736.691-5		100			0,0000
CONTRERAS CONTRERAS LORENZO PATRI		5.743.349-3		4.580			0,0004
CORTES LETELIER MATILDE		6.419.390-2		131.700			0,0101
COUSIÑO OCAMICA CAMILA ALEJANDRA		18.168.678-2		0			0,0000
	FONDO DE PENSIONES PROVIDA A		33.500.101-k		6.610.551		0,5088
	FONDO DE PENSIONES PROVIDA B		33.500.102-8		7.700.351		0,5927
	FONDO DE PENSIONES PROVIDA C		33.500.103-6		11.480.169		0,8836
	FONDO DE PENSIONES PROVIDA D		33.500.104-4		3.805.849		0,2929
	FONDO DE PENSIONES PROVIDA E		33.500.105-2		307.605		0,0237
			Total	0	29.904.525	29.904.525	2,3017
DEFILIPPI CURICH DANIELA		17.659.929-4		0			0,0000
	FONDO DE PENSIONES MODELO A		33.500.051-k		2.469.385		0,1901
	FONDO DE PENSIONES MODELO B		33.500.052-8		5.243.712		0,4036
	FONDO DE PENSIONES MODELO C		33.338.403-5		2.453.160		0,1888
	FONDO DE PENSIONES MODELO D		33.500.054-4		196.599		0,0151
	FONDO DE PENSIONES MODELO E		33.500.055-2		158.651		0,0122
			Total	0	10.521.507	10.521.507	0,8098

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : Copec
Fecha de Cierre : 18 de Abril de 2024
Fecha de Junta : 24 de Abril de 2024

Tipo de Junta : ORDINARIA
N° de Junta : 89

Participante	Accionista	RUT	RUT	Propias	Acciones Representadas	Total	% del Total Soc
ELGUETA VERA CLAUDIO HUMBERTO		5.547.019-7		3.273			0,0003
FLORES CASTELLETI FELIPE		19.136.109-1		0			0,0000
	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.		96.571.220-8		24.450.822		1,8818
			Total	0	24.450.822	24.450.822	1,8818
GALARCE HERRERA LUIS ALEJANDRO		18.670.177-1		0			0,0000
	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL A		33.500.037-4		1.438.918		0,1107
	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL B		33.500.038-2		3.285.372		0,2529
	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL C		33.500.008-0		2.294.021		0,1766
	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL D		33.500.039-0		437.191		0,0336
	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL E		33.500.047-1		133.288		0,0103
			Total	0	7.588.790	7.588.790	0,5841
GOLDENBERG PEÑAFIEL JUAN EDGARDO		6.926.134-5		10.000			0,0008
HURTADO DE MENDOZA URZUA GONZALO		16.359.742-K		0			0,0000
	FONDO DE PENSIONES CAPITAL A		33.500.025-0		7.120.976		0,5481
	FONDO DE PENSIONES CAPITAL B		33.500.026-9		6.490.642		0,4995
	FONDO DE PENSIONES CAPITAL C		33.500.002-1		8.535.310		0,6569
	FONDO DE PENSIONES CAPITAL D		33.500.027-7		1.998.108		0,1538
	FONDO DE PENSIONES CAPITAL E		33.500.048-k		260.851		0,0201
			Total	0	24.405.887	24.405.887	1,8784
ISRAEL LOPEZ FRANCISCO		6.373.169-2		20.000			0,0015
ISRAEL PIQUER JAVIERA		15.314.360-9		0			0,0000
	CARMAX SPA		78.063.600-9		152.134		0,0117
	INVERSIONES CARMAX LTDA.		77.592.510-8		20.000		0,0015
			Total	0	172.134	172.134	0,0132
LEON DELANO FRANCISCO JAVIER		6.655.380-9		0			0,0000
	AGRICOLA E INMOBILIARIA LAS AGUSTINAS S.		83.104.900-6		422.717		0,0325
	COINDUSTRIA LIMITADA		80.231.700-K		2.523.163		0,1942
	COMINCO S.A.		81.358.600-2		5.513.550		0,4243
	FORESTAL BUREO S.A.		87.014.900-K		13.743		0,0011
	FORESTAL CONST.Y COM. DEL PACIFICO SUR		91.553.000-1		10.638.898		0,8188
	FORESTAL Y PESQUERA CALLAQUI S.A.		96.513.480-8		29.731.091		2,2882
	FORESTAL Y PESQUERA COPAHUE S.A.		79.770.520-9		18.692.371		1,4386
	INMOBILIARIA BUREO S.A.		83.164.900-3		275.500		0,0212
	INMOBILIARIA CHOAPA S. A.		83.104.400-4		2.209.330		0,1700
	INMOBILIARIA RAPEL S.A.		83.104.700-3		1.164.237		0,0896
	MINERA VALPARAISO S.A.		90.412.000-6		22.027.125		1,6953
	SERVICIOS Y CONSULTORIA LTDA.		93.865.000-4		15.446.423		1,1888
	VIECAL S.A.		81.280.300-K		29.439.066		2,2658
			Total	0	138.097.214	138.097.214	10,6284
MARCHANT DIEGO		16.069.865-9		0			0,0000

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : Copec
Fecha de Cierre : 18 de Abril de 2024
Fecha de Junta : 24 de Abril de 2024

Tipo de Junta : ORDINARIA
N° de Junta : 89

Participante	Accionista	RUT	RUT	Propias	Acciones Representadas	Total	% del Total Soc
	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CEP LUXEM		33.338.677-1		254.166		0,0196
	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. HO		33.338.678-K		179.234		0,0138
	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. LO		33.338.679-8		2.314.166		0,1781
	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. NE		33.338.676-3		6.027.631		0,4639
	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. SI		33.338.680-1		54.382		0,0042
	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MERRILL LY		33.340.500-8		424.326		0,0327
	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS		33.339.324-7		1.165.437		0,0897
	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STR		33.338.812-K		35.018.248		2,6952
	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS		33.338.248-2		18.063.343		1,3902
	BANCO SANTANDER - CHILE		33.338.574-0		8.159.102		0,6280
	BANCO SANTANDER - JP MORGAN		33.338.330-6		25.019.196		1,9256
	BANCO SANTANDER CHILE-HSBC BANK PLC L		33.338.400-0		2.537.568		0,1953
	DIMENSIONAL INVESTMENT CHILE FUND LTD.		33.338.261-K		1.526.201		0,1175
	RSI ACTIONS EMERGENTES OCDE		47.005.716-5		172.000		0,0132
	Total			0	100.915.000	100.915.000	7,7670
MENDEZ MONTES MARIA DE LA LUZ		13.233.338-6		1.180			0,0001
MENDEZ URRUTIA RAMIRO		5.201.839-0		10.000			0,0008
	MONTES CRUZAT MARIA DE LA LUZ		6.018.815-7		30.000		0,0023
	RAMIRO MENDEZ URRUTIA Y COMPAÑIA		79.981.450-1		4.500		0,0003
	Total			10.000	34.500	44.500	0,0034
MENENDEZ ROMERO GONZALO		13.830.329-2		0			0,0000
	FONDO DE PENSIONES HABITAT A		33.500.028-5		10.360.738		0,7974
	FONDO DE PENSIONES HABITAT B		33.500.029-3		8.671.379		0,6674
	FONDO DE PENSIONES HABITAT C		33.500.000-5		14.959.064		1,1513
	FONDO DE PENSIONES HABITAT D		33.500.030-7		2.539.620		0,1955
	FONDO DE PENSIONES HABITAT E		33.500.050-1		417.862		0,0322
	Total			0	36.948.663	36.948.663	2,8438
ODONE ODONE JOSE FRANCO		3.245.847-5		10.918			0,0008
ONETO IZZO CARINA PATRICIA		6.362.807-7		0			0,0000
	BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDA		59.239.230-5		866.337		0,0667
	Total			0	866.337	866.337	0,0667
OSSA FIGUEROA MACARENA		18.933.909-7		0			0,0000
	BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FO		96.767.630-6		2.127.421		0,1637
	Total			0	2.127.421	2.127.421	0,1637
PEREZ HIDALGO JOSE IGNACIO		18.299.425-1		0			0,0000
	BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.		96.519.800-8		2.122.972		0,1634
	Total			0	2.122.972	2.122.972	0,1634
PEREZ LAVIN VERONICA		15.674.073-K		0			0,0000
	ADMINISTRACION DE CARTERAS		33.338.312-8		78.122		0,0060

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : Copec
Fecha de Cierre : 18 de Abril de 2024
Fecha de Junta : 24 de Abril de 2024

Tipo de Junta : ORDINARIA
N° de Junta : 89

Participante	Accionista	RUT	RUT	Propias	Acciones		% del Total Soc	
					Representadas	Total		
	FONDO MUTUO BCI SELECCION BURSATIL		33.338.198-2		599.294		0,0461	
	FONDO MUTUO BCI TOP PICKS		33.338.413-2		162.645		0,0125	
			Total	0	840.061	840.061	0,0646	
	PESCE ALLOISIO BRUNO	3.980.516-2		5.000			0,0004	
	PIQUER GARDNER CARMEN EMILIA	6.868.852-3		20.000			0,0015	
	RAMIREZ LAZO ARTAGNAN VALENTIN	6.084.645-6		620			0,0000	
	ROJAS FUENTES ALBERTO	3.956.240-5		80.000			0,0062	
	SEREY VILCHES RENE HUMBERTO	9.004.700-0		0			0,0000	
	SCOTIA ACCIONES CHILE		33.338.708-5		81.187		0,0062	
			Total	0	81.187	81.187	0,0062	
	SWETT HEDERRA CLEMENTE	20.075.802-1		0			0,0000	
	FONDO DE PENSIONES CUPRUM A		33.500.040-4		7.695.496		0,5923	
	FONDO DE PENSIONES CUPRUM B		33.500.041-2		6.191.051		0,4765	
	FONDO DE PENSIONES CUPRUM C		33.500.011-0		8.024.003		0,6176	
	FONDO DE PENSIONES CUPRUM D		33.500.042-0		1.133.310		0,0872	
	FONDO DE PENSIONES CUPRUM E		33.500.046-3		197.663		0,0152	
			Total	0	23.241.523	23.241.523	1,7888	
	TELLO WOOD MANUEL	5.318.532-0		1.782			0,0001	
	TORTELLO MANETTI FLAVIO ALFREDO	5.688.449-1		5.250			0,0004	
Participantes	31	Accionistas	107	Acciones	304.403	1.201.295.879	1.201.600.282	92,4802